



2. Recepción documentos para pago (NO obligados a facturar electrónicamente)

Número de Radicado
1-2023-001496

Fecha de Radicado
11/01/2023 11:37

Fecha de Presentación
11/01/2023 11:37

Interesado - SIN Facturas Electrónicas

º Tipo Documento : **CC** º Identificación del Contratista : **53013898**
º Nombre del Contratista : **CAROLINA GALINDO QUIROGA** º Dirección del Contratista : **CRA 27 40A-33**
º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **carolina.galindo@minhacienda.gov.co**
º Digite su correo nuevamente : **carolina.galindo@minhacienda.gov.co**

RECEPCIÓN DOCUMENTO PARA PAGO

º Nro. Contrato : **3.310-2021**
º Periodo del Servicio: Año **2022** º Mes : **12**
º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
º ¿Es usted responsable del IVA? : **NO** º Tipo de Persona : **Persona Natural**

☒ Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite 2. Recepción documentos para pago (NO obligados a facturar electrónicamente)

Asunto

Contratista: CAROLINA GALINDO QUIROGA - Nro. contrato: 3.310-2021 - Concepto factura: -
Supervisor: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

Casos seleccionados

º Si usted es una persona natural:

Usted debe presentar el siguiente documento

Documentos requeridos adjuntados

º 1. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado 1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO- 1-13 DC 2022 2f.pdf

Identificador: fqubunokpIS5dj6w9YXkeuvrW8w=

º 2. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado Autoliquidaciones_1051181384_Consolidado.pdf

Identificador: 48HKj9Da0UaqN1zt4hzXW/A9E4E=

º 4. **Formato de declaración juramentada (Archivo PDF):** Documento adjuntado Declaración Juramentada-2023-01-11 FIRMADA.pdf

Identificador: eZ/IV+BNt5kftozsuX8gk3s73MQ=

Documentos opcionales no adjuntados

º 5. **Formato información tributaria [solamente para el primer pago] (Archivo en PDF):** Documento no presentado

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 6. **Informe final de actividades [solamente para el último pago del contrato] (Archivo en PDF):** Documento adjuntado INFORME_FINAL_CONTRATO 3.310-2021 8f.pdf

Identificador: UIRtYS+WChGEO8XNwfwe8AcTWo0=

Documentos opcionales adjuntados

º 1 **INFORME DE ACTIVIDADES CGALINDO-1-13 DC 2022 4f.pdf:** Documento adjuntado

Identificador: ZUDjMGYGio8teohnJ65LBRcTkGg=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
15

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

310

-

2021

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

53013898

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL FONPET EN EL MARCO DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASÍ COMO BRINDAR SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

06/10/2021

No.Compromiso
132521

NOMBRE CONTRATISTA

CAROLINA GALINDO QUIROGA

VALOR DEL CONTRATO

54,109,842.00

ADICIONALES

26,960,652.00

VR CONTRATO MAS ADICIONES

3,582,185.00

FECHA DE INICIO:

08/10/2021

FECHA DE TERMINACION:

13/12/2022

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.

980,387

SALUD

122,500

PENSION

156,900

A.R.L.

5,100

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1

Fecha Adicion 14/07/2022

Desde 21/07/2022 Hasta 15/09/2022

Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 26 dias

Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.310-2021

Adicion No. 2

Fecha Adicion 15/09/2022

Desde 16/09/2022 Hasta 13/12/2022

Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 28 dias

Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.310-2021.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	15	PERIODO	PAGO DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2022	2,450,968.00	0 %	.00		2,450,968.00
			TOTALES	2,450,968.00		.00		
TOTAL A PAGAR								2,450,968.00
PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2022							PLANILLA No.	1051181384

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

14

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

16

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 11 dias del mes de Enero del año 2023

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

Director Técnico.

CON_R3045

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.310-2021**
 Nombre del Contratista: **CAROLINA GALINDO QUIROGA**
 Periodo informe: A partir del 1 al 13 de diciembre del 2022
 Supervisor: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

OBJETO DEL CONTRATO

“Prestar servicios profesionales de apoyo en la administración del FONPET en el marco del modelo de administración financiera; así como brindar soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET”, se presenta el desarrollo de actividades a partir del 1 al 13 de diciembre del 2022.

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas y los productos del contrato son los siguientes:

1. Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos relacionados con el retiro y la devolución de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET Avance: Se realizó la gestión, revisión de documentos de solicitudes de trámites de retiro, el detalle se encuentra en el Informe de actividades a partir del 1 al 13 de diciembre del 2022.
2. Apoyar en la proyección de las respuestas a derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el retiro de recursos del FONPET. Avance: Se realizó la gestión, revisión y respuesta de derechos de petición, el detalle se encuentra en el Informe de actividades a partir del 1 al 13 de diciembre del 2022.
3. Apoyar en la atención de las consultas hechas telefónicamente, por correo electrónico y de manera presencial por los representantes legales de las entidades territoriales y/o sus delegados y por los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes y el respectivo envío de la información que requiere el Programa de Historias Laborales. Avance: Se atendieron a entidades territoriales, explicando el proceso que viene realizando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del FONPET.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

4. Apoyar los procesos de instrucción y/o aprestamiento, asesoría y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET – Avance: El detalle de capacitaciones se encuentra en el Informe de actividades a partir del 1 al 13 de diciembre del 2022.
5. Participar como apoyo funcional en el análisis, especificación, evaluación seguimiento y entendimiento con el proveedor del Sistema, de los nuevos requerimientos tecnológicos necesarios para adelantar los trámites de retiro de recursos en Línea del FONPET, a través de la Sede Electrónica del Ministerio. Avance: Se realizó apoyo funcional en el análisis, especificación, evaluación seguimiento y entendimiento con el proveedor del Sistema, de los nuevos requerimientos tecnológicos, el detalle se encuentra en el Informe de actividades a partir del 1 al 13 de diciembre del 2022.
6. Participar en la actualización y mejoras de los trámites de retiro en línea que se encuentran disponibles en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: Se participa en la actualización y mejoras de los trámites de retiro en línea, el detalle se encuentra en el Informe a partir del 1 al 13 de diciembre del 2022.
7. Participar en la elaboración y actualización de Guías, procedimientos internos, formatos, requeridos para las mejoras y/o nuevos trámites en Línea del FONPET, de acuerdo con las normas vigentes y bajo los lineamientos de la DGRESS. Avance: Se participa en la elaboración y actualización de Guías y/o procedimientos internos, y/o formatos, requeridos para las mejoras y/o nuevos trámites en Línea del FONPET, el detalle se encuentra en el Informe de actividades a partir del 1 al 13 de diciembre del 2022.
8. Prestar apoyo en el análisis, verificación y gestión de la solución de los hallazgos que se presenten en los trámites en Línea del FONPET, y apoyar el registro de jiras¹ para la solución de los mismos y/o cualquier otro requerimiento que se presente al respecto. Avance: Prestar apoyo en el análisis, verificación y gestión de la solución de los hallazgos que se presenten en los trámites en Línea, el detalle se encuentra en el Informe de actividades a partir del 1 al 13 de diciembre del 2022.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

9. Suministrar apoyo en la implementación del Módulo de Retiros del FONPET, en el Sistema Único de Pasivos Pensionales Territoriales – SUPPT, lo cual incluye la realización de pruebas, formulación de hallazgos y actividades de formación y/o instrucción relacionadas con el funcionamiento del aplicativo. Avance: Registro de la atención a entidades territoriales en el módulo de Atención al Cliente del SIF.
10. Apoyar la validación y verificación de los requisitos habilitantes mediante el Sistema Integrado Electrónico Documental – SIED, distribuidos en los siguientes bloques 1) Certificaciones de Pensiones. 2) Cumplimiento Régimen Pensional y Venta de Activos, y 3) Soportes Cumplimiento Pago de Seguridad Social, acorde a la normatividad vigente. . Avance: Se revisa para 15 entidades territoriales, las Certificaciones correspondientes al Bloque 1 -2 - 4 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas; y finalización del expediente.
11. Apoyar en el proceso de implementación y uso del módulo de Atención al Cliente del Sistema de Información del FONPET –SIF- para llevar el registro de la atención brindada a las Entidades Territoriales. Avance: Registro de atención a entidades territoriales en el módulo de Atención al Cliente del SIF
12. Apoyar el procedimiento de creación y actualización de los usuarios de las entidades territoriales para el acceso a las consultas del Sistema de Información del FONPET–SIF–. Avance: Se atendieron solicitudes de información del procedimiento para el acceso al Sistema de Información del FONPET por medio de la atención de PQRs.
15. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del mismo Avance: No se asignaron actividades adicionales del 1 al 13 de diciembre del 2022
Productos del contrato 13. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato. Avance: Se presenta el QUINCEAVO informe de desarrollo de actividades del contrato No. 3.310-2021. El informe es del mes de noviembre del 2022. 14. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

Avance:

- Se envía al supervisor del contrato para la revisión correspondiente con sus respectivos anexos.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 15

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.310-2021**
Nombre del Contratista: **CAROLINA GALINDO QUIROGA**
Periodo informe: 8/10/2021 al 13/12/2022
Supervisor: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

OBJETO DEL CONTRATO

“Prestar servicios profesionales de apoyo en la administración del FONPET en el marco del modelo de administración financiera; así como brindar soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador FONPET”, se presenta el desarrollo de actividades a partir del 8/10/2021 al 13/12/2022.

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas y los productos del contrato son los siguientes:

- 1. Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos relacionados con el retiro y la devolución de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.**

Avance:

Se realizó la gestión, revisión de documentos y cierre de solicitudes de trámites de retiro y devolución de recursos del FONPET, en el SIED.

Bonos pensionales y/o Cuotas partes de bonos pensionales

Se atendieron **1.230** solicitudes para pago de bonos pensionales y/o cuotas partes de bonos pensionales, desarrollando las siguientes actividades:

- Se remite solicitud de sector y fuente para verificar disponibilidad de recursos para el pago de las solicitudes para posterior registro en SUPPT.
- Se realiza la aprobación en SUPPT de solicitudes.
- Se realizan planillas de autorización y listas de chequeo para las solicitudes, para el giro de los recursos a las AFPS y/o Colpensiones.



Las planillas de autorización de los bonos pensionales son las siguientes:

NoSIED Oficio Autorizado	Titular De La Cuenta	Planilla
2-2022-009258	PORVENIR	2022-000023-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-009257	ISS/COLPENSIONES	2022-000024-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-009256	PROTECCION	2022-000025-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-009255	COLFONDOS	2022-000026-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-009253	FONDO DEL CONGRESO	2022-000027-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-021838	ISS/COLPENSIONES	2022-000058-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-021836	PORVENIR	2022-000059-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-021833	PROTECCION	2022-000060-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-021843	OLD MUTUAL S.A.	2022-000061-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-021848	COLFONDOS	2022-000062-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-021847	FONDO DEL CONGRESO	2022-000063-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-022127	PORVENIR	2022-000064-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-044806	ISS/COLPENSIONES	2022-000106-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-044805	PORVENIR	2022-000107-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-044803	PROTECCION	2022-000108-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-044802	COLFONDOS	2022-000109-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-044800	SKANDIA	2022-000110-BONOS-CPP-BBPP
2-2022-044798	FONDO DEL CONGRESO	2022-000111-BONOS-CPP-BBPP

Las siguientes solicitudes de bonos pensionales fueron rechazadas:

No. Sied Entrada	Código Municipio	Nombre Municipio	Nombre Departamento	Administradora de Pensiones	Sector	Estado Solicitud
1-2022-009160	13000	Departamento De Bolívar	Bolívar	PROTECCION	PROPÓSITO GENERAL	Rechazado
1-2022-033799	05282	Fredonia	Antioquia	PORVENIR	SALUD	Rechazado
1-2022-072533	76000	Departamento De Valle Del Cauca	Valle_del_Cauca	PORVENIR	PROPÓSITO GENERAL	Rechazado
1-2022-075971	08000	Departamento De Atlántico	Atlántico	PORVENIR	SALUD	Rechazado

Excedentes - Decreto 1068 de 2015- 117 de 2017

EXCEDENTES 2020

Se realizó la revisión de **25** solicitudes de excedentes que se encontraban pendientes, realizando las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión de todas las solicitudes a cargo del año 2020 las cuales se encontraban pendientes de giro y se elaboró el oficio de corrección de documentación para el giro de los recursos excedentes.
- Se realizó oficios y envió de emails informando los giros pendientes y el procedimiento para realizar el giro de los recursos excedentes.
- Revisión de soportes documentales y elaboración de planillas de autorización enviadas a la Unidad de Gestión del FONPET, para las entidades territoriales, las cuales de acuerdo a la verificación en fuentes contaban con disponibilidad de recursos.



- Se realizaron los oficios a las entidades que se les giro la totalidad de recursos excedentes autorizados en el 2020, para poder cumplir con las mencionadas autorizaciones de giro, la Dirección tuvo que compensar los recursos que tenía la entidad en otras fuentes del sector “Propósito General” en su cuenta individual del FONPET, a través de un traslado.
- Se giró para **23** entidades territoriales recursos excedentes autorizados mediante Resoluciones del año 2020.

Las siguientes solicitudes de excedentes 2020 quedaron pendientes:

Código DANE	N° Radicado	Departamento	Entidad Territorial	No. Resolución	Fecha Resolución	ESTADO
25260	1-2020-115033	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	2646	28/12/2020	FALTA FUENTES 50,19 INSUFICIENCIA SALDO - GIRO PARCIAL
25335	1-2020-116191	CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	2646	28/12/2020	FALTA CTA OF - FALTA FUENTE 19 - GIRO PARCIAL

EXCEDENTES 2021

Se atendieron **146** solicitudes de excedentes del año 2021, desarrollando las siguientes actividades:

- Revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes aplicables a excedentes
- Revisión de última carta de cubrimiento del pasivo pensional para confirmar si las entidades territoriales cuentan con recursos excedentes para retiro
- Revisión de la solicitud de excedentes presentada por la entidad territorial
- Se realizó el oficio de rechazo para **12** solicitudes de excedentes, en su mayoría por que presentaron mal la solicitud de excedentes, es decir la plantilla no era la vigente.

Se realizaron las siguientes actividades para **141** solicitudes de excedentes que presentaron de manera correcta la solicitud:

- Se apoyó realizando ajustes en las resoluciones y listas de chequeo para entidades territoriales.
- Se realizó oficios de notificación electrónica para las entidades territoriales.
- Se realizaron oficios informando errores en el cargue de certificaciones bancarias para las entidades territoriales.
- Revisión de soportes documentales y elaboración de planillas de autorización enviadas a la Unidad de Gestión del FONPET, de solicitudes de excedentes que cargaron certificaciones bancarias de manera correcta.
- Se realizó la revisión de todas las solicitudes a cargo del año 2021 las cuales se encuentran pendientes de giro y se elaboró el oficio de corrección de documentación para el giro de los recursos excedentes.
- Se realizó oficios y envió de emails informando los giros pendientes y el procedimiento para realizar el giro de los recursos excedentes.
- Se giró para **130** entidades territoriales recursos excedentes autorizados mediante Resoluciones del año 2021 y Resoluciones modificatorias del año 2022.
- Quedaron **11** entidades territoriales que tienen pendiente el envío de documentación para el giro de recursos.

Se realizaron las siguientes reuniones relacionadas con el trámite de excedentes:

- 9/12/2021 - Resolución Excedentes
- 10/12/2021 - Asignación solicitudes excedentes
- 10/12/2021 - Proceso excedentes



- 17/12/2021 - Autorización excedentes 2021
- 30/12/2021 - Distribución final expedientes excedentes
- 23/03/2022 – Atención aleatoria de certificaciones bancarias para el giro de excedentes
- 30/03/2022 - REVISIÓN EXCEDENTES VIGENCIAS ANTERIORES - AUTORIZACION EXCEDENTES (PROPUESTA)
- 31/03/2022 - Excedentes pendientes de giro 2021
- 06/04/2022 - REVISIÓN CUENTAS NUEVAS EXC CARGADAS Y REVISION REDACCION AVISO
- 19/04/2022 - Atención Cuentas bancarias Excedentes
- 12/05/2022 – Giro recursos regalías régimen anterior
- 19/05/2022 - Regalías Régimen Anterior
- 26/05/2022 - Oficios giros pendientes y préstamos fuentes
- 2/08/2022 - Resolución Excedentes
- 5/08/2022 - MODELO NOTIFICACION CUENTAS BANCARIAS RESOLUCION MODIFICATORIA
- 13/10/2021 - Desahorro FONPET 2021
- 2/11/2021 – Excedentes - Revisión Solicitud excedentes
- 22/11/2021 - Retiros FONPET
- 26 /11/2021 – Requisitos excedentes
- 29/11/2021 - Cumplimiento de requisitos
- 29/11/2021 - Atención solicitudes Excedentes FONPET
- Excedentes – Seguimiento a disponibilidad de ambiente de desarrollo para pruebas
- Actualizar web servicie
- Cambio en el texto de Aviso para entidades que no tienen excedentes
- Se realizó la revisión para la elaboración de las siguientes resoluciones modificatorias por insuficiencia de recursos, realizando Oficio de notificación de la resolución, para las siguientes entidades territoriales

Pago mesadas pensionales

Se recibieron **325** solicitudes de mesadas pensionales, desarrollando las siguientes actividades:

- Se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos.
- Se rechazaron solicitudes de mesadas pensionales para las entidades territoriales que no cumplen requisitos.
- Se remite solicitud de sector y fuente para verificar disponibilidad de recursos para el pago de las solicitudes para posterior registro en SUPPT.
- Se remite solicitud para verificar el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del sector propósito general.
- Se realiza la aprobación en SUPPT de solicitudes.
- Se remite información para asignación de sector y fuente para las solicitudes de mesadas pensionales que fueron asignadas.
- Revisión de soportes documentales y elaboración de listas de chequeo de solicitudes de pago de mesadas pensionales que presentaron de manera correcta las solicitudes.
- Se giró a entidades territoriales recursos para el pago de mesadas pensionales
- Se remiten cartas informativas sobre el trámite de pago de la Nómina de Pensionados con recursos del FONPET, solicitudes que salieron en las Planillas de autorización.
- Se rechazaron solicitudes de mesadas pensionales que fueron devueltas por el Consorcio Comercial FONPET para algunas entidades territoriales.



Las planillas de autorización para el pago de mesadas pensionales con recursos del FONPET son las siguientes:

NoSIED Oficio Autorizado	Planilla	NoSIED Oficio Autorizado	Planilla
2-2021-059412	2021-000029-DEVOLUCIONES	2-2022-019304	2022-000001-DEVOLUCIONES
2-2021-059413	2021-000030-DEVOLUCIONES	2-2022-029253	2022-000005-DEVOLUCIONES
2-2021-059414	2021-000031-DEVOLUCIONES	2-2022-038793	2022-000015-DEVOLUCIONES
2-2021-062030	2021-000036-DEVOLUCIONES	2-2022-039224	2022-000016-DEVOLUCIONES
2-2021-062058	2021-000037-DEVOLUCIONES	2-2022-040266	2022-000017-DEVOLUCIONES
2-2021-062277	2021-000038-DEVOLUCIONES	2-2022-048356	2022-000037-DEVOLUCIONES
2-2021-062278	2021-000039-DEVOLUCIONES	2-2022-048358	2022-000038-DEVOLUCIONES
2-2021-062664	2021-000042-DEVOLUCIONES	2-2022-048648	2022-000039-DEVOLUCIONES
2-2021-062701	2021-000043-DEVOLUCIONES	2-2022-049151	2022-000040-DEVOLUCIONES
2-2021-062702	2021-000044-DEVOLUCIONES	2-2022-049414	2022-000041-DEVOLUCIONES
2-2021-063337	2021-000045-DEVOLUCIONES	2-2022-056313	2022-000049-DEVOLUCIONES
2-2021-063338	2021-000046-DEVOLUCIONES	2-2022-056611	2022-000050-DEVOLUCIONES
2-2021-063339	2021-000047-DEVOLUCIONES	2-2022-059404	2022-000051-DEVOLUCIONES
2-2021-063686	2021-000052-DEVOLUCIONES		
2-2021-063688	2021-000053-DEVOLUCIONES		
2-2021-063690	2021-000054-DEVOLUCIONES		
2-2021-064419	2021-000057-DEVOLUCIONES		
2-2021-065210	2021-000062-DEVOLUCIONES		

Las siguientes solicitudes para el pago de mesadas pensionales fueron rechazadas:

Fecha Solicitud	No. Sied Entrada	Código Municipio	Nombre Municipio	Nombre Departamento	Estado Solicitud
2021-10-13	1-2021-090421	05789	Támesis	Antioquia	Rechazado
2021-10-14	1-2021-091047	54405	Los Patios	Norte_de_Santander	Rechazado
2021-10-27	1-2021-095261	52051	Arboleda	Nariño	Rechazado
2021-10-28	1-2021-096092	86885	Villagarzón	Putumayo	Rechazado
2021-10-28	1-2021-096323	52683	Sandoná	Nariño	Rechazado
2021-11-11	1-2021-101313	25000	Departamento	Cundinamarca	Rechazado
2021-11-23	1-2021-104520	25871	Villagómez	Cundinamarca	Rechazado
2021-11-25	1-2021-105627	19622	Rosas	Cauca	Rechazado
2022-08-03	1-2022-061605	73854	Valle De San Juan	Tolima	Rechazado
2022-08-05	1-2022-062666	68000	Departamento	Santander	Rechazado
2022-10-03	1-2022-082412	70000	Departamento	Sucre	Rechazado
2022-10-03	1-2022-082548	52427	Magüi	Nariño	Rechazado
2022-10-05	1-2022-083350	15572	Puerto Boyacá	Boyacá	Rechazado
2022-10-06	1-2022-084081	05761	Sopetrán	Antioquia	Rechazado
2022-10-07	1-2022-084215	25535	Pasca	Cundinamarca	Rechazado
2022-10-13	1-2022-086483	52693	San Pablo	Nariño	Rechazado
2022-10-14	1-2022-086594	70000	Departamento	Sucre	Rechazado
2022-11-16	1-2022-095813	76130	Candelaria	Valle_del_Cauca	Rechazado
2022-11-18	1-2022-096670	76250	El Dovio	Valle_del_Cauca	Rechazado
2022-11-24	1-2022-098748	41359	Isnos	Huila	Rechazado
2022-11-24	1-2022-098797	86760	Santiago	Putumayo	Rechazado
2022-11-29	1-2022-100168	52838	Túquerres	Nariño	DevueltaCoordinador
2022-11-30	1-2022-100227	19355	Inzá	Cauca	Rechazado

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 15

Devolución consignación errónea

Se recibieron **1** solicitud de consignación errónea, desarrollando las siguientes actividades:

- Se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos.
- Revisión de soportes documentales y oficio de rechazo.

Reembolso - Decreto 946 de 2006

No se recibieron solicitudes para este periodo.

Devolución autorizada por Documento de Distribución No. 1 - DNP

No se recibieron solicitudes para este periodo.

2. Apoyar en la proyección de las respuestas a derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el retiro de recursos del FONPET.

Avance:

Se remitieron **282** respuestas a entidades territoriales a través del correo de atencioncliente@minhacienda.gov.co, dando respuesta a solicitudes de información respecto a los usuarios de información FONPET, envió de consultas del sistema de información FONPET, tramite de requisitos habilitantes y tramites de desahorro de recursos del FONPET.

3. Apoyar en la atención de las consultas hechas telefónicamente, por correo electrónico y de manera presencial por los representantes legales de las entidades territoriales y/o sus delegados y por los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes y el respectivo envío de la información que requiere el Programa de Historias Laborales.

Avance:

Se dio información a los representantes legales y/o funcionarios de las entidades territoriales, en referencia al cumplimiento de requisitos habilitantes, tramites de retiro de recursos excedentes del cubrimiento del pasivo pensional, pago de mesadas pensionales, documento de distribución, pago de bonos pensionales, cuotas partes pensionales, tramites en línea sede electrónica, registro en la sede electrónica, usuarios del sistema de información FONPET y demás retiros de recursos del FONPET.

Teniendo en cuenta tanto el proceso de atención al ciudadano que se ha venido implementando paulatinamente para quedar a cargo del área funcional de Ministerio de Hacienda encargada para tal fin, así como por la implementación de teletrabajo por las instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional por el COVID 19 en línea con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de Junio de 2020, las consultas, PQR vía correo electrónico se absolverán a través de atención al cliente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solo serán objeto de firma de la Dirección aquellas peticiones cuyo carácter administrativo así lo requieran.

Recomendación

Se propone la misión de continuar renovando el proceso de Atención al Cliente del FONPET, a través de su centralización en el Grupo de Atención al Cliente, y en el Call Center, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta actividad incluye la continuidad de tareas asociadas, tales como:



reuniones, capacitaciones, publicaciones virtuales en la página web del Ministerio con información clara, actualizada y útil para mejorar la gestión de las entidades territoriales en lo relacionado con el desahorro de los recursos del FONPET, así como gestionar nuevos trámites a través de la Sede Electrónica del MHCP y administrar la conservación de los Expediente de Retiros en Medio Electrónico.

Frente a lo cual se propone dar continuidad al traslado de la tarea de Atención al Cliente Fonpet, de la DGRESS, al Grupo de Gestión de Información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proponiendo establecer una estructura de Atención al Cliente, de la forma: Front Office- Atención al cliente del Ministerio de Hacienda, Middle Office – Enlace FONPET y Back Office – Asesores retiros FONPET.

4. Apoyar los procesos de instrucción y/o aprestamiento, asesoría y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET –

Avance:

Se participó activamente en el proceso de Atención al cliente , en la cual se brindó asesoría a entidades territoriales, a través de atención personalizada e-mail y telefónicamente, suministrando información relacionada con procesos de capacitación, asesoría y asistencia, las cuales fueron programadas a través de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y dirigidas a las entidades territoriales, con el fin de dar a conocer los lineamientos, políticas, procedimientos, y marco normativo del FONPET.

Se realizaron capacitaciones de acuerdo al siguiente detalle:

- 1/12/2021 - PAZ DE ARIPORIO CASANARE
- 6/06/2022 - Tibirita - Cundinamarca
- 7/06/2022 - Pasca – Cundinamarca
- 25/08/2022 - Titiribí – Antioquia
- 23/09/2022 – Suarez – Tolima
- 26/09/2022 - San Pedro - Valle del cauca
- Se brindó apoyo en atención al cliente los días 6, 13 y 27 de octubre del 2022.
- 20/10/2022- GOBERNACIÓN DE NARIÑO
- 21/10/2022 - DEPARTAMENTO NARIÑO
- Se brindó apoyo en atención al cliente los días 10, 21 y 30 de noviembre del 2022.
- Se brindó apoyo en atención al cliente los días 1, 2, 5, 6,7 de diciembre

Recomendación:

Continuidad a los módulos de capacitación virtual y socialización de la cartilla virtual del FONPET, dirigido a los representantes legales y a los funcionarios de las entidades territoriales, con el propósito de brindar apoyo virtual.

5. Participar como apoyo funcional en el análisis, especificación, evaluación seguimiento y entendimiento con el proveedor del Sistema, de los nuevos requerimientos tecnológicos necesarios para adelantar los trámites de retiro de recursos en Línea del FONPET, a través de la Sede Electrónica del Ministerio.



Avance:

Se realizó el análisis, especificación, evaluación seguimiento y entendimiento con el proveedor del sistema de los siguientes nuevos requerimientos:

- Definición funcional, que incluye realizar la documentación de los procesos de cada trámite de retiro de recursos del FONPET
- Realización de pruebas
- Reporte de hallazgos, hasta la satisfacción de los tramites
- Asesoría y capacitación a las entidades territoriales en relación a los nuevos trámites en la sede electrónica.

Se realizó la implementación de los los siguientes nuevos requerimientos, el detalle a continuación:

- La implementación de la interoperabilidad entre SIED, OBP y el SIF en reportar pago de las solicitudes de bonos pensionales en ambiente de producción.
- La implementación del trámite de Consignación errónea en la sede electrónica
- Revisión de todos los tramites que se encuentran en ambiente de desarrollo
- La implementación del resumen en el informe del ultimo estado de requisitos habilitantes, donde muestra si la entidad territorial cumple con los requisitos aplicables a los tramites de pago nómina de pensionados, excedentes en propósito general y educación
- Implementación de la matriz de validación de requisitos habilitantes por sector en SIED para el tramite de excedentes de educación y propósito general, controla los requisitos habilitantes por separado para las entidades que presentan la solicitud de excedentes en la sede electrónica
- Actualizacion de nombre del bloque 5 en la sede electrónica y SIED
- Participación en la definición, análisis, y en las reuniones de entendimiento, de la implementación de la mejora en el trámite de excedentes que permitirá la generación de la resolución masiva de manera automática. La implementación permitirá viabilizar diferentes solicitudes de excedentes para generar la resolución masiva con el valor de excedente desagregado por sector y fuente, para cada entidad territorial, con base en los cálculos que se realizarán a partir de información del sistema de información FONPET.
- Participación en el análisis y definición de la necesidad para que el Sistema de Información del FONPET incluya la información de los giros pendientes y tabla traslados generados por excedentes de propósito general a educación, a fin de ser tenidos en cuenta en la mejora que se realiza al trámite de excedentes.
- Revisión del web servicie contra la información generada en resolución múltiple e individual.
- Informe de retiros en BI definición, pruebas del informe

Se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y planeación de tareas pendientes para el nuevo contrato de INDENOVA.
- Pruebas de los tramites disponibles en la sede electrónica de desarrollo e identificación de los desarrollos necesarios para ser documentados
- Seguimiento de cronograma de requerimientos pendientes.
- Revisión de prioridades en los requerimientos INDENOVA
- Planeación de utilización de horas por ejecutar
- Revisión horas INDENOVA contrato 2022- 2023
- Revisión requerimientos están pendientes de pruebas en ambiente de desarrollo y pruebas



6. Participar en la actualización y mejoras de los trámites de retiro en línea que se encuentran disponibles en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la actualización y mejoras de los tramites de retiro en línea en la sede electrónica se realizaron las siguientes actividades:

- Realización de pruebas
- Capacitación relacionada con el funcionamiento de las mejoras

Se realizaron las siguientes mejoras en los tramites de retiro de recursos en línea del FONPET:

- Actualización del tramite de excedentes dado que de acuerdo a si la entidad territorial tiene excedentes en educación y/o en propósito general, la sede electrónica controla los requisitos aplicables por separado
- En ambiente de producción se encuentra la mejora de Resolución múltiple que permite realizar la resolución de manera automática, la información que se genere de la Resolución en SIED irá a SUPPT, esto permitirá que la información de los valores y de la cuenta bancaria aceptada estará en SUPPT
- Cambio en los nombres de los requisitos habilitantes para todas las entidades territoriales
- Se realizó el ajuste del porcentaje de cubrimiento para el trámite de pago de nómina de pensionados Web service – revisión del cálculo del valor autorizar de las solicitudes de pago de nómina de pensionados
- Participación en la definición, análisis y pruebas, de la opción que la sede electrónica para que las entidades territoriales consulten la “Comunicación cubrimiento Pasivo Pensional” mediante la cual se les informa sobre el cubrimiento del pasivo pensional y uso de los recursos del FONPET, las cuales podrán acceder con firma digital de función pública y solo tendrán acceso a la comunicación particular de cada entidad. Esta implementación permitirá tener mayor efectividad y facilitar la consulta de esta información, y se ahorran esfuerzos por parte de los asesores del FONPET, ya que en años anteriores se recibieron múltiples solicitudes para que se les reenviara la comunicación, donde las entidades indicaban que no recibieron la comunicación en los correos electrónicos institucionales.

Se colocaron los siguientes jiras relacionados con los tramites de retiro de recursos en línea del FONPET en la sede electrónica:

JIRAS	Detalle
1952	FQ_ Excedentes - resolución
2027	CG_TramiteDevolucionConsignacionErronea_AmbienteDesarrollo
2066	QUITAR CAMPOR CONSIGNACIÓN ERRONEA
2067	TRAMITE CG_CUOTASPARTESPENSIONALES
2071	FA_ACTUALIZAR LISTA DE CHEQUEO TRAMITE DEVOLUCION POR CONSIGNACION ERRONEA ambiente desarrollo
2146	SUPPT Continuación 1952 ---3. Comprobación con ExcedenteNeto Web services tramite de Excedentes Educación y propósito general
2134	CG_TramiteConsignacionErronea
2153	CG_Jira1952_Comentario22/09/2022 - RESOLUCIÓN MÚLTIPLE
2164	CG_ADICIONAR_RUTA_METODO_CREAROFICIO -pendiente pruebas SUPPT



1952	pase a producción
2216	metadatos
2282	CG_REPORTAR_PAGOS
1998	ACTUALIZAR WEB SERVICE PASIVOPENSIONAL
1909	FQ_ Pago Nómina de Pensionados

7. Participar en la elaboración y actualización de Guías, procedimientos internos, formatos, requeridos para las mejoras y/o nuevos trámites en Línea del FONPET, de acuerdo con las normas vigentes y bajo los lineamientos de la DGRESS.

- Se realizó la actualización Guías usuarios SIF y la Guía excedentes FONPET
- Participación en la actualización del Mis.3.11Pro2_AUTORIZACION RETIROS FONPET 2022, donde se encuentra el procedimiento de cada tipo de retiro
- Actualización de formato de solicitud de excedentes en la sede electrónica y lista de chequeo en SIED Jira2022 se realizaron las pruebas correspondientes
- Actualización de modelo de rechazo de solicitud de excedentes

8. Prestar apoyo en el análisis, verificación y gestión de la solución de los hallazgos que se presenten en los trámites en Línea del FONPET, y apoyar el registro de jiras para la solución de los mismos y/o cualquier otro requerimiento que se presente al respecto.

Avance:

Para el análisis, verificación y gestión de la solución de hallazgos de los tramites de retiro en línea en la sede electrónica se realizaron las siguientes actividades:

- Reporte de errores de diferentes entidades territoriales, por medio de jira o por medio de la dirección de tecnología, al no poder realizar solicitudes en la sede electrónica
- Reporte de errores de diferentes asesores FONPET, por medio de jira o por medio de la dirección de tecnología, al encontrar errores en el SIED relacionados con los flujos del FONPET

Se reportaron los siguientes errores de los tramites de retiro de recursos en línea del FONPET en la sede electrónica:

JIRAS	Detalle
2055	SIED_RECHAZA_RADICADO_AUNQUE_SUPPT_RETORNA_ERROR_BONOS
2051	NO_CONTROLA_VERSION_BONOSPENSIONALES
2056	RESPUESTA_EXI-001_ADICIONAR_PARAMETROS
1963	CG_Requisitos Habilitantes Bloque REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS-PERMITE DOBLE RADICADO
2074	CG_BONOS_PENSIONALES_ESTADO_PRESENTADO
2079	CG_MatrizValidacionRHExcedentes_EXCPG_EXED
2084	CG_RQ_NO_REGISTRA_DATOS_ET
2085	CG_SEDE_ELECTRONICA_DUPLICIDAD_TRAMITES
2086	Resumen cumplimiento de requisitos habilitantes en lo relacionado con Educación



2098	CG_Error_PagoNominaPensionados_#Dígitos
2096	CG_NopermiteVerDocumentosRH
2087	CG_VALIDACIÓN_OBSERVACION_RECHAZO_RH
1963	Duplicado requisitos habilitantes
2112	Formato_Relacion_Pensionados_PASIVOCOL
2110	CG_NO_PERMITE_CONSULTAR_RADICADOS_REABRIR_EXPEDIENTE_FONPET
2118	CG_SEDE_ELECTRONICA_PRUEBAS NO TRAE INFO DEL NIT
2121	CG_Error_RH_PagoNominaPensionados
2128	CG_Valoracion_Cambiar_texto_RH
2146	SUPPT Continuación 1952 ---3. Comprobación con ExcedenteNeto Web servides tramite de Excedentes Educación y propósito general
2129	CG_Sede_electronica_permiteadjuntar_Documentacion_complementaria
2154	CG_Error_FormatoValorApropiado_PagoNomina
2164	CG_ADICIONAR_RUTA_METODO_CREAROFICIO -pendiente pruebas SUPPT
2159	CG_Control correo electrónico - token
2167	CG_QUERY_RADICADO_RECHAZO
2189	CG_MONTERIA_NO SE HA ENCONTRADO INFORMACION NIT
2226	CG_Error_incorporar expediente excedentes cuentas bancarias
2224	CG_CAMBIAR_CONSUMO_API_GATEWAY_CREAR_Y_ACTUALIZAR_SUPPT
2241	CG_NO_ENVIA_COD_BANCO_A_SUPPT_PAGONOMINA
2214	CG_VALOR_SIN_SEPARADOR_DE_MILES_RH
2217	CG_VISUALIZACION_DOCUMENTO_INFORME_RH
2252	CG_Cambiar texto en vista SIED Relacion de pensionados
2202	CG_INFORME_ULTIMO_ESTADO_RH_ERROR
2256	CG_Error_PDF_radicado de salida 2-2022-052680
2251	CG_Ajuste_Buscador Requisitos Habilitantes
2233	CG_Ampliar vista observación SIED
2229	CG_No captura información cuenta bancaria_RH_Pago nomina
2263	CG_SIN_VALOR_EN_METADATOS_BLOQUENOMINA
2260	CG_Cambio_texto_requisito_SOPORTES CUMPLIMIENTO PAGOS SEG. SOCIAL
2262	CG_Error_Metadatos Pago nómina de pensionados - 1-2022-093527
2273	CG_INFORME_ULTIMO_ESTADO_RH_ERROR
2112	Formato_Relacion_Pensionados_PASIVOCOL
2282	CG_REPORTAR_PAGOS
2287	CG_Error_valor vigencia anterior_DANE 23807 pendiente francisco
1854	CG_Excedentes_CambioAviso%cubrimiento
2288	CG_Error metadatos requisitos - solicitud de nómina de pensionados
2297	CG_Duplicidad solicitudes pago de nómina de pensionados
2304	CG_ERROR_FORMULARIO_EXCEDENTES
1999	Quitar de la matriz de validación - TRAMITE NOMINA DE PENSIONADOS- requisito "Cumplimiento con la entrega de información PASIVOCOL".
1854	CG_Excedentes_CambioAviso%cubrimiento
1909	FQ_Pago Nómina de Pensionados



2002	ERROR - Consulta todos los RH - Último Estado
2004	ERROR INTEROPERABILIDAD - PLANILLA SUPPT DEVOLUCIONES
2014	CG_Error_InformeFONPET
2012	CG_Error-RADICADO 1-2021-098361
2011	CG_SolicitudExcedentes_Duplicada
2017	CG_Error 1-2021-104896 FINALIZAR EXPEDIENTE
2019	CG_Error 1-2021-106276
2087	CG_VALIDACIÓN_OBSERVACION_RECHAZO_RH
2110	CG_NO_PERMITE_CONSULTAR_RADICADOS_REABRIR_EXPEDIENTE_FONPET

Se presentaron errores en el formato de las columnas del requisito habilitante Relacion de pensionados, por lo que se reviso la posibilidad de cambiar el formato del mismo, se espera que con la actualizacion realizada por INDENOVA a nivel general este error no vuelva a presentarse.

Se realizo la revision del control número de dígitos de cuenta bancaria en los tramites requisitos habilitantes y pago nómina de pensionados

Se presentaron varios errores ocasionados por la actualizacion realizada por indenova, se reviso el funcionamiento de los metadatos que trae del tramite de requisitos habilitantes a la solicitud de pago de nomina de pensionados, por lo que se reviso el tramite de requisitos habilitantes y el de pago de nomina de pensionados.

Revisión de trámite de bonos pensionales, dado inconsistencia presentada en la plataforma de bonos pensionales, el SUPPT y SIED presentada en la plataforma de bonos pensionales, el SUPPT y SIED

Error en duplicidad en solicitudes de excedentes y requisitos habilitantes.

9. Suministrar apoyo en la implementación del Módulo de Retiros del FONPET, en el Sistema Único de Pasivos Pensionales Territoriales – SUPPT, lo cual incluye la realización de pruebas, formulación de hallazgos y actividades de formación y/o instrucción relacionadas con el funcionamiento del aplicativo.

El seguimiento de las necesidades del Sistema Único de Pasivos Pensionales Territoriales – SUPPT en lo correspondiente al Módulo de Retiros, lo cual involucra la realización de pruebas, formulación de hallazgos y capacitación relacionada con el funcionamiento del aplicativo.

- Generar en el SUPPT la lista de chequeo del trámite pago de nómina de pensionados de manera automática
- Mejora en la lista de chequeo de bonos pensionales en SUPPT
- Adjuntar las listas de chequeo de nómina y bonos pensionales en el radicado de salida de la Planilla de autorización en SIED
- Incorporación de botón para selección múltiple de retiros en las planillas de autorización en el rol del Coordinador y Director en SUPPT
- Se realizan pruebas en el Sistema Único de Pasivos Pensionales Territoriales – SUPPT, de los trámites de bonos pensionales, mesadas y solicitudes masivas fiduprevisora, desde el inicio de la solicitud hasta la radicación de la planilla de autorización generada desde el



SUPPT

- Se realiza reporte de hallazgos de errores en el SUPPT, en los tramites de bonos pensionales y mesadas pensionales
- Participación en la verificación de los resultados de las pruebas a la implementación del trámite de excedentes en el Sistema Único de Pasivos Pensionales Territoriales – SUPPT, lo cual se encuentra actualmente en ambiente de producción
- Pruebas en SUPPT para validar las solicitudes devueltas de nómina de pensionados
- Seguimiento d en el trámite de excedentes, generación de resolución masiva e individual y giro por SUPPT
- Seguimiento a solicitudes que se encuentran en la bandeja de solicitudes viables en SUPPT

10. Apoyar la validación y verificación de los requisitos habilitantes mediante el Sistema Integrado Electrónico Documental – SIED, distribuidos en los siguientes bloques 1) Certificaciones de Pensiones. 2) Cumplimiento Régimen Pensional y Venta de Activos, y 3) Soportes Cumplimiento Pago de Seguridad Social, acorde a la normatividad vigente.

Avance:

Se revisó para **830** entidades territoriales las Certificaciones y/o documentos que componen el Bloque 1, 2, 3 y 4 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas; y finalización de expedientes.

11. Apoyar en el proceso de implementación y uso del módulo de Atención al Cliente del Sistema de Información del FONPET –SIF- para llevar el registro de la atención brindada a las Entidades Territoriales

Avance:

Se implementa el registro de las visitas y llamadas de representantes legales y funcionarios de las entidades territoriales a través del sistema de información FONPET, en la consulta de atención al cliente.

12. Apoyar el procedimiento de creación y actualización de los usuarios de las entidades territoriales para el acceso a las consultas del Sistema de Información del FONPET–SIF–.

Avance:

Apoyo en el procedimiento de creación y actualización de los usuarios de las entidades territoriales para el acceso a las consultas del Sistema de Información del FONPET–SIF–

Se atendieron solicitudes de información del procedimiento para el acceso al Sistema de Información del FONPET, de manera presencial, vía telefónica, correo electrónico y atención de PQRs.

Se realizaron mejoras en el procedimiento de creación y actualización de los usuarios de las entidades territoriales para el acceso a las consultas del Sistema de Información del FONPET, en el

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 15

envío de los emails, identificación de errores recurrentes y posibles respuestas para las entidades territoriales.

Se actualizó la guía para solicitar la creación eliminación y reactivación de Usuarios del Sistema de Información del FONPET.

15. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del mismo

- Participación en la revisión de la Tabla retención documental en lo correspondiente con los retiros del FONPET. Aclaración temas de expediente de archivo (serie/subserie Fonpet y Pruebas GGI)
- CAPACITACION RADICACION PQRS FONPET A TRAVES DEL SIED VERSION 2.0
- Identificación Oportunidades de Mejora TI - Trámites y servicios
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN FONPET – PLAN DE MEJORAMIENTO – CI
- Actualización del documento preguntas y respuestas y conceptos, al grupo de Atención al Cliente
- Preparación de Capacitación a Atención al cliente y realización de capacitaciones en el mes de octubre del 2022 al grupo de atención al ciudadano de atención al cliente del Ministerio en lo relacionado a la sede electrónico y usuarios SIF
- Aclaración temas varios Auditoria de Cumplimiento al FONPET Revisión respuesta grupo auditor Contraloría Comunicación Observaciones Solicitud de información Auditoria Financiera al FONPET Requerimientos
- Prueba de recorrido Retiros AF FONPET - CGR
- Colaboración en el cargue de oficios de Solicitud de Información en relación a las deudas que presenta la entidad territorial con las Administradoras del Sistema General de Pensiones por concepto de aportes a la Seguridad Social

Productos del contrato

13. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

En el lapso comprendido entre el 08/10/2021 al 13/12/2022 se presentaron 15 informes de ejecución y supervisión del Contrato, relacionando las actividades adelantadas en cumplimiento al presente contrato.

14. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Se realizó el presente informe correspondiente al lapso comprendido entre el 08/10/2021 al 13/12/2022, relacionando la descripción y análisis de las actividades realizadas, así mismo se relacionan las respectivas recomendaciones.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	15 de 15

Carolina

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Bogotá DC,

Doctora

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

Coordinadora Grupo de Gestión del FONPET

Asunto: Presentación del informe de gestión, por las actividades realizadas por concepto de la orden de servicios No. **3.310-2021**

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta el objeto planteado para “Prestar servicios profesionales de apoyo en la administración del FONPET en el marco del modelo de administración financiera; así como brindar soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET”, se presenta el desarrollo de actividades realizadas por concepto de la orden de servicios No. **3.310-2021**, A partir del 1 al 13 de diciembre del 2022.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas:

13. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

A continuación, se presenta el **QUINCEAVO** informe de desarrollo de actividades del contrato No. **3.310-2021**. El informe es a partir del 1 al 13 de diciembre del 2022, y se anexa soportes de cada actividad descrita a continuación.

1. Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos relacionados con el retiro y la devolución de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.

Actividad 1

- Se realizó la gestión, revisión de documentos y cierre de solicitudes de trámites de retiro en el SIED.
- Se revisó los documentos asignados en el SIED.

EXCEDENTES 2020

- Se revisaron las 2 solicitudes pendientes de giro, para verificar si han presentado las cuentas bancarias de manera correcta, de acuerdo al siguiente detalle:

Código DANE	N° Radicado	Departamento	Entidad Territorial	No. Resolución	Fecha Resolución	ESTADO
25260	1-2020-115033	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	2646	28/12/2020	FALTA FUENTES 50,19 INSUFICIENCIA SALDO
25335	1-2020-116191	CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	2646	28/12/2020	FALTA CTA OF - FALTA FUENTE 19 - GIRO PARCIAL

EXCEDENTES 2021

Resolución 3128 del 10 de A partir del 1 al 13 de diciembre del 2022 del 2021: **63** entidades territoriales a cargo

Resolución 3221 del 15 de A partir del 1 al 13 de diciembre del 2022 del 2021: **16** entidades territoriales a cargo

Resolución 3455 del 29 de A partir del 1 al 13 de diciembre del 2022 del 2021: **21** entidades territoriales a cargo

- Se realizó la revisión de las solicitudes de excedentes, de acuerdo al siguiente detalle:

GIRO TOTAL - PAGADO	130
GIRO PARCIAL - PENDIENTE	5
CON CUENTAS RECHAZADAS y/o CARGUE CUENTAS PARCIALES y/o SIN CARGUE DE CUENTAS	6
TOTAL	141

- Se realizó la revisión de las solicitudes de excedentes pendientes de giro las cuales no han presentado de manera correcta la documentación necesaria para realizar el giro de recursos, tener en cuenta que a las siguientes entidades ya se le giro de una parte de los recursos:

Código DANE	N° Radicado	Fecha	Departamento	Entidad Territorial	No. Resolución	ESTADO	ESTADO
5138	1-2021-099295	8/11/2021	CAÑASGORDAS	ANTIOQUIA	3128	GIRO PARCIAL	NO HA PRESENTADO CTA EDUCACION - RECHAZADO GIRO DE EDUCACION
54418	1-2021-094608	26/10/2021	LOURDES	NORTE DE SANTANDER	3128	GIRO PARCIAL	NO HA PRESENTADO CTA EDUCACION - RECHAZADO GIRO DE EDUCACION
66045	1-2021-101546	12/11/2021	APÍA	RISARALDA	3128 - 2066	GIRO PARCIAL	NO HA PRESENTADO CTA PG RESO 2066 - FALTA FUENTE 20
73043	1-2021-100633	10/11/2021	ANZÓATEGUI	TOLIMA	3128 - 2066	GIRO PARCIAL	NO HA PRESENTADO CTA PG RESO 3128 - FALTA FUENTE 50- 21
15296	1-2021-097358	2/11/2021	GÁMEZA	BOYACA	3128	GIRO PARCIAL	NO HA PRESENTADO CTA EDUCACION - RECHAZADO GIRO DE EDUCACION

- Se realizó la revisión de las solicitudes de excedentes pendientes de giro las cuales no han presentado de manera correcta la documentación necesaria para realizar el giro de recursos, tener en cuenta que a las siguientes entidades no se ha girado:

Código DANE	N° Radicado	Fecha	Departamento	Entidad Territorial	No. Resolución	ESTADO	ESTADO
76306	1-2021-095519	27/10/2021	GINEBRA	VALLE	3128	NO SE HA GIRADO	CUENTAS RECHAZADAS PG - SGR NO PRESENTO CUENTA SGR - SE RECHAZARON CTA PG - ED POR CAMBIO DE VIGENCIA
15774	1-2021-101703	12/11/2021	SUSACÓN	BOYACA	3128	NO SE HA GIRADO	NO HA PRESENTADO
18785	1-2021-099895	9/11/2021	SOLITA	CAQUETA	3128	NO SE HA GIRADO	CTA RECHAZADA PG
19050	1-2021-101416	12/11/2021	ARGELIA	CAUCA	3128	NO SE HA GIRADO	NO HA PRESENTADO
5543	1-2021-104284	22/11/2021	PEQUE	ANTIOQUIA	3455	NO SE HA GIRADO	NO HA PRESENTADO
13490	1-2021-107409	1/12/2021	NOROSÍ	BOLIVAR	3455	NO SE HA GIRADO	NO HA PRESENTADO

PAGO NOMINA DE PENSIONADOS

- Se realizó la gestión, revisión de documentos y cierre de solicitudes de trámites de retiro en el SIED, de las solicitudes autorizadas por medio de las Planillas 2022-000049-DV, 2022-000050-DV2022-000051-DV.

2. Apoyar en la proyección de las respuestas a derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el retiro de recursos del FONPET.

- Se remitieron 7 respuestas a entidades territoriales a través del correo de relacionciudadano@minhacienda.gov.co, consultas mediante las cuales las entidades territoriales solicitan información entre otros acerca de la actualización de pasivos pensionales y utilización de recursos FONPET, usuarios y contraseñas del SIF, registro de usuarios en la sede electrónica, consulta información del SIF para registro contable y presupuestal, guías y procedimiento de cargue de requisitos habilitantes, calendario FONPET 2022.

Teniendo en cuenta tanto el proceso de atención al ciudadano que se ha venido implementando paulatinamente para quedar a cargo del área funcional de Ministerio de Hacienda encargada para tal fin, así como por la implementación de teletrabajo por las instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional por el COVID 19 en línea con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de A partir del 1 al 13 de diciembre del 2022 de 2020, las consultas, PQR vía correo electrónico se absolverán a través de atención al cliente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solo serán objeto de firma de la Dirección aquellas peticiones cuyo carácter administrativo así lo requieran.

Se dio información a los representantes de las entidades territoriales, en referencia los trámites de retiro de recursos excedentes del cubrimiento del pasivo pensional, pago de mesadas pensionales, documento de distribución, pago de bonos pensionales, cuotas partes pensionales, tramite de requisitos habilitantes, registro en la sede electrónica y demás retiros de recursos del FONPET.

3. Apoyar en la atención de las consultas hechas telefónicamente, por correo electrónico y de manera presencial por los representantes legales de las entidades territoriales y/o sus delegados y por los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes y el respectivo envío de la información que requiere el Programa de Historias Laborales.

Se prestó atención por correo electrónico carolina.galindo@minhacienda.gov.co; a los requerimientos internos en la DRESS y relacionciudadano@minhacienda.gov.co a los requerimientos de los funcionarios de las diferentes entidades territoriales relacionadas con los procesos del FONPET. Se dio apoyo a las entidades territoriales en lo relacionado a consultas del Sistema de Información FONPET y Normativa.

Se dio apoyo a las entidades territoriales informándoles sobre el trámite de solicitud de devolución de recursos del FONPET – Conpes y documento de distribución, relacionado con los aportes al fondo, girados por concepto del 10% de la participación de Propósito General del Sistema General de Participaciones, retiro de excedentes, cumplimiento de requisitos, sede electrónica, pago de bonos pensionales y/o cuotas partes de bonos pensionales, usuarios para la consulta de información FONPET.

RESUMEN GERENCIAL

TIPO DE RETIRO	SOLICITUDES PENDIENTES NOVIEMBRE 2022	SOLICITUDES ENTREGADAS DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022	GESTIÓN DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022AUTORIZADO- RECHAZADO	SOLICITUDES PENDIENTES AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022
Bonos pensionales y/o Cuotas partes de bonos pensionales	0	0	0	0
Excedentes - Decreto 1068 de 2015- 117 de 2017	11	0	0	11
Devolución autorizada por Documento de Distribución No. 1 - DNP	0	0	0	0
Pago mesadas pensionales	0	0	0	0
Reembolso - Decreto 946 de 2006	0	0	0	0
Devolución consignación errónea	0	0	0	0
Requisitos habilitantes- Bloque1-2-3-4	0	15	15	0
TOTAL SOLICITUDES	0	15	15	11

4. Apoyar los procesos de instrucción y/o aprestamiento, asesoría y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET –

- Se brindó apoyo en atención al cliente los días 1, 2, 5, 6,7 de diciembre.

5. Participar como apoyo funcional en el análisis, especificación, evaluación seguimiento y entendimiento con el proveedor del Sistema, de los nuevos

requerimientos tecnológicos necesarios para adelantar los trámites de retiro de recursos en Línea del FONPET, a través de la Sede Electrónica del Ministerio.

- Seguimiento de cronograma de tareas pendientes en el trámite de excedentes, generación de resolución masiva e individual y giro por SUPPT
- Jira 1952: Excedentes – Pruebas en el ambiente de pruebas de el trámite de excedentes, generación de resolución masiva e individual y giro por SUPPT
- Jira 2079 – Matriz requisitos excedentes PG –ED
- Jira 2034 – Tramite consignación errónea
- Revisión del web service contra la información generada en resolución múltiple e individual.

Se realizaron las siguientes reuniones:

- 2/12/2022 – Pruebas Excedentes
- 5/12/2022 - Jiras 1952 -2153-2216-2251-SUPPT -2224 -2233 -2216
- 7/12/2022 -Revisión jira 2251 - Ajuste vista informe RH - Pruebas formatos excedentes
- 7/12/2022 -Pruebas web service ajustes nuevos % - Traslados SIF
- 9/12/2022 - Pruebas formatos excedentes
- 9/12/2022 - Pruebas formatos excedentes - revisión jiras
- 9/12/2022 - Pruebas excedentes
- 9/12/2022 - Horas Indenova
- 12/12/2022 - pruebas trámite excedentes
- 12/12/2022 – Jiras
- 13/12/2022 - Matriz requisitos habilitantes
- 13/12/2022 - Revisión jiras - Informe BI

6. Participar en la actualización y mejoras de los trámites de retiro en línea que se encuentran disponibles en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Revisión reportar pago ambiente de producción del trámite de bonos pensionales

7. Participar en la elaboración y actualización de Guías, procedimientos internos, formatos, requeridos para las mejoras y/o nuevos trámites en Línea del FONPET, de acuerdo con las normas vigentes y bajo los lineamientos de la DGRESS.

- 6/12/2022 - Actualización formatos excedentes sede electrónica - Revisión jiras
- 7/12/2022 -Formatos pruebas

8. Prestar apoyo en el análisis, verificación y gestión de la solución de los hallazgos que se presenten en los trámites en Línea del FONPET, y apoyar el registro de jiras para la solución de los mismos y/o cualquier otro requerimiento que se presente al respecto.

- Revisión jira formato archivo -Relacion de pensionados

- Errores Pago nómina de pensionados
- 13/12/2022 - Revisión jira 2287 - Error Tierraalta - Tuquerres - Solicitudes de nómina de pensionados

9. Suministrar apoyo en la implementación del Módulo de Retiros del FONPET, en el Sistema Único de Pasivos Pensionales Territoriales – SUPPT, lo cual incluye la realización de pruebas, formulación de hallazgos y actividades de formación y/o instrucción relacionadas con el funcionamiento del aplicativo.

- Seguimiento de mejoras en SUPPT, selección múltiple bonos, lista de chequeo bonos pensionales.
- 13/12/2022 – Mejoras SUPPT

10. Apoyar la validación y verificación de los requisitos habilitantes mediante el Sistema Integrado Electrónico Documental – SIED, distribuidos en los siguientes bloques 1) Certificaciones de Pensiones. 2) Cumplimiento Régimen Pensional y Venta de Activos, y 3) Soportes Cumplimiento Pago de Seguridad Social, acorde a la normatividad vigente.

REQUISITOS HABILITANTES

Se revisa para **15** entidades territoriales, las Certificaciones correspondientes al Bloque 1 -2- 4 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas; y finalización del expediente, para las siguientes entidades territoriales:

Código DANE	Fecha radicado	N° Radicado	Departamento	Entidad Territorial	BLOQUE REQUISITOS
19392	10/12/2022	1-2022-103526	CAUCA	LA SIERRA	Bloque 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS
15325	9/12/2022	1-2022-103405	BOYACA	GUAYATÁ	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
15837	9/12/2022	1-2022-103234	BOYACA	TUTA	Bloque 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS
68001	7/12/2022	1-2022-102831	SANTANDER	BUCARAMANGA	Bloque 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS
5490	7/12/2022	1-2022-102651	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
5490	7/12/2022	1-2022-102643	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	Bloque 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES
68418	7/12/2022	1-2022-102539	SANTANDER	LOS SANTOS	Bloque 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS
15810	5/12/2022	1-2022-101851	BOYACA	TIPACOQUE	Bloque 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS
47703	5/12/2022	1-2022-101501	MAGDALENA	SAN ZENÓN	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
19450	3/12/2022	1-2022-101489	CAUCA	MERCADERES	Bloque 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES
52051	2/12/2022	1-2022-101314	NARIÑO	ARBOLEDA	Bloque 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS

Código DANE	Fecha radicado	N° Radicado	Departamento	Entidad Territorial	BLOQUE REQUISITOS
19821	2/12/2022	1-2022-101117	CAUCA	TORIBÍO	Bloque 3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS
41518	1/12/2022	1-2022-100961	HUILA	PAICOL	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
19573	1/12/2022	1-2022-100925	CAUCA	PUERTO TEJADA	Bloque 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS
47703	1/12/2022	1-2022-100774	MAGDALENA	SAN ZENÓN	Bloque 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES

11. Apoyar en el proceso de implementación y uso del módulo de Atención al Cliente del Sistema de Información del FONPET –SIF- para llevar el registro de la atención brindada a las Entidades Territoriales.

- Registro de atención a entidades territoriales en el módulo de Atención al Cliente del SIF.

12. Apoyar el procedimiento de creación y actualización de los usuarios de las entidades territoriales para el acceso a las consultas del Sistema de Información del FONPET–SIF–.

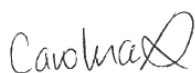
- Se atendieron solicitudes de información del procedimiento para el acceso al Sistema de Información del FONPET por medio de la atención de PQRs.
- 6/12/2022 - Revisión PQRS Usuarios SIF
- 9/12/2022 - Revisión usuarios SIF
- 13/12/2022 - Usuarios SIF

14. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- Se envía al supervisor del contrato para la revisión correspondiente con sus respectivos anexos.

15. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del mismo

- No se asignaron actividades adicionales del 1 al 13 de diciembre del 2022.



Cordialmente,

CAROLINA GALINDO QUIROGA
53.013.898 de Bogotá



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 11:27:30
CAROLINA GALINDO...



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

Id de página: 23000726 Ayuda ?

1 Información general

Datos guardados

2 Condiciones

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

3 Bienes y servicios

VER CONTRATO

4 Documentos del Proveedor

Ejecución del Contrato

5 Documentos del contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

8 Modificaciones del Contrato

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1	11/9/2021 8:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/8/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4,336,329 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	2	12/6/2021 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12/3/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	3	1/12/2022 10:24:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/12/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 004	4	2/7/2022 8:47:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/4/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 005	5	3/8/2022 10:30:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3/3/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 006	6	4/6/2022 8:08:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/4/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 007	7			5,656,081 COP	Aceptada	Detalle

		5/9/2022 9:16:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	5/5/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)			
Pago 008	8	6/3/2022 8:22:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	6/2/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 009	9	7/8/2022 5:29:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	7/6/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 010	10	8/2/2022 4:36:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	8/2/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 011	11	9/5/2022 1:07:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	9/2/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 012	12	10/5/2022 10:22:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	10/4/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 013	13	11/11/2022 10:07:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	11/9/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Aceptada	Detalle
Pago 014	14	28 días de tiempo transcurrido (12/14/2022 12:31:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	29 días de tiempo transcurrido (12/13/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	5,656,081 COP	Pagado	Detalle
Pago 015	15	2 minutos de tiempo transcurrido (1/12/2023 11:24:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	2,450,968 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-oct2021.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-oct2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-	Proveedor	Descargar	Detalle

NOV-2021.pdf		NOV-2021.pdf			
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-DC-2021.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-DC-2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-ENERO 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-ENERO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-FEBRERO 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-FEBRERO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-MARZO 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-MARZO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-ABRIL 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-ABRIL 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-mayo 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-mayo 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-JUNIO 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-JUNIO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-JULIO 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-JULIO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-AGOSTO 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-AGOSTO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-SEPTIEMBRE 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-SEPTIEMBRE 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-OCTUBRE 2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-OCTUBRE 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-NOV2022.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-NOV2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-1-13 DC 2022 2f.pdf	1 INFORME DE EJECUCION_CGALINDO-1-13 DC 2022 2f.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo